



**OLIVAR**  
**PROVINCIA DE CÁDIZ**

**Boletín Fitosanitario**  
**Del 13 al 17 de mayo de 2024**



Para prevenir los daños por **Barrenillo del olivo (*Phloeotribus scarabaeoides*)**, se recuerda que la legislación vigente obliga que, entre el **1 de mayo y el 31 de octubre**, donde haya leña y restos procedentes de la poda anual, deben de tomarse las medidas reguladas por la ley 43/2002, de 20 de noviembre, de Sanidad Vegetal, y desarrollada en la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante la **Orden de 2 de noviembre del 1981** que resume y determina las normas a seguir.

## ASPECTOS GENERALES

El **estado fenológico** dominante de este cultivo en la provincia es "G<sub>2</sub>" (Fruto cuajado). En la **zona biológica** de Setenil domina el estado "G<sub>1</sub>" (Caída de pétalos).

La **temperatura** media de esta semana (del 9 al 15 de mayo) ha estado entre los 17 y 19 °C. Las mínimas han rondado los 10-13 °C, y las máximas han sido de 22-27 °C. No se han registrado precipitaciones.

Para **los próximos días** las temperaturas máximas van a estar en torno a los 22-31 °C en campiña y entre 20 y 29 °C en la sierra. Las temperaturas mínimas serán de 11-14 °C en campiña y de 10 a 15 °C en la sierra. El viento dominante va a ser flojo de componente variable en campiña y flojo del oeste en la sierra. No se esperan lluvias para la próxima semana.



Estado fenológico "G<sub>2</sub>"  
(Fruto cuajado)

Se están efectuando labores de desbroce de cubierta vegetal, así como la aplicación de abono foliar junto a fungicidas para el control del repilo (*Fusicladium oleagineum*).

**Agentes más destacados:**

**Prais**

## POLILLA DEL OLIVO (*Prays oleae*)



Se han **capturado adultos** de este microlepidóptero en el 100 % de las parcelas con trampas (sobre 37 estaciones de control), registrándose una media provincial de 24,4 adultos/trampa y día (10,1 la anterior semana), siendo Villamartín, con 51,7, la zona biológica con mayores valores de capturas.

El estado adulto de esta plaga es una mariposa, pero los daños los producen exclusivamente las larvas u orugas. El prais tiene tres generaciones al año, cada una de las cuales ataca a un órgano distinto del olivo: Hoja (Generación Filófaga), Inflorescencias (Generación Antófaga) y Frutos (Generación Carpófaga).



Puesta de *Prays oleae*  
sobre fruto recién cuajado

Generalizados los muestreos de la **generación carpófaga** de esta plaga, se ha registrado, en el 13 % de las parcelas muestreadas (sobre 31 estaciones de control), una media provincial de solo el 0,4 % de aceitunas con prais vivo (0,8 % la semana anterior), siendo Jerez, con un 1,2 %, la zona biológica más afectada. El porcentaje medio provincial de huevos eclosionados con respecto a vivos es del 0,8 %; y el porcentaje medio provincial de huevos vacíos es del 18 %, destacando la zona biológica de Algodonales con un 70 %.

**Las suaves temperaturas de estos días están favoreciendo el normal desarrollo las puestas, por lo que habrá que prestar una especial atención a su evolución. Es importante recordar que con altas temperaturas y vientos secos la viabilidad de las puestas de prais se ve muy mermada, realizándose un control natural de la plaga.**

## ABICHADO (*Euzophera pinguis*)



Esta semana se han **capturado adultos** de este agente en el 28 % de las parcelas con trampas (sobre 25 estaciones de control), registrándose una media provincial de 1 adultos/trampa y día. La zona biológica con mayores valores de capturas ha sido Setenil con 4,1 adultos/trampa y día, seguida de Villamartín con 0,9.

**Esta semana se ha efectuado el muestreo puntual para determinar el daño producido por las larvas de esta plaga**, contabilizándose su presencia en el 20 % de las parcelas muestreadas (sobre 25 estaciones de control), con una media provincial de solo 0,03 excrementos frescos por árbol (0,3 en 2023 y 0,2 en 2021 y 2022). La zona biológica de Setenil ha sido la única afectada, con 0,14 excrementos frescos por árbol.

Los daños más graves de esta plaga se producen en olivar joven, las mariposas aprovechan para poner los huevos en pequeñas heridas, cortes de poda, roce de los arados, verrugas de tuberculosis, grietas, etc. Como medida preventiva hay que provocar las mínimas heridas posibles al olivo y evitar las labores de poda y desvareto en los periodos de máximo vuelo de adultos.

Cabe decir que este agente es más susceptible a los tratamientos cuando avivan las larvas, en sus primeros estadios (sobre todo en 1ª edad), cuando están cerca de la superficie de la corteza, ya que, a medida que las larvas se desarrollan, sus galerías en tronco y ramas principales son más profundas. Por ello, se recomienda estar atentos al momento en el que se alcance el máximo de adultos de la generación invernante en la curva de vuelo, al ser éste el periodo de máxima eficacia en el control del abichado (son más abundantes las larvas recién eclosionadas).



Trampa Funnel para capturar adultos

## GLIFODES (*Palpita unionalis*)



Se observa presencia muy leve de larvas de esta plaga en el 68 % de las parcelas muestreadas (sobre 25 estaciones de control), registrándose una media provincial de daño del 2,2 % de brotes de la copa afectados (1,3 % la semana pasada). La zona biológica con mayor presencia de esta plaga ha sido Jerez, con un 4,2 % de brotes afectados.



Larva de Glifodes

El adulto deposita normalmente los huevos de forma aislada sobre los brotes nuevos apicales, los más tiernos, y, principalmente, en el envés de las hojas. Las larvas neonatas son de color amarillento, tornando a verde brillante conforme van creciendo, alcanzando hasta los 2 cm de longitud en su máximo desarrollo. Durante su crecimiento, la larva suele dañar varios brotes.

Se producen varias generaciones anuales, alcanzándose el máximo poblacional durante la primavera y el verano. Ataca principalmente a plantones de viveros y a árboles en formación, destruyendo la parte terminal de los brotes; poniendo en peligro, en caso de altas poblaciones, la supervivencia de la plantación. En años de mucha presencia de larvas de esta plaga suele observarse también daño en los frutos, alimentándose de la pulpa de la aceituna. El abuso de abonos nitrogenados, piretrinas y el riego hace aumentar el número de brotes tiernos, lo que incrementa o favorece el daño de este agente.

## REPILO (*Fusicladium oleagineum*)



La tercera semana de marzo se efectuó el **1er. muestreo** de esta enfermedad sobre el cultivo, registrándose en el 91 % de las parcelas muestreadas (sobre 32 estaciones de control) una media provincial del 6,9 % de hojas con repilo visible (4 % en 2023, 2,7 % en 2022 y 4,3 % en 2021); destacando la zona biológica de Algodonales con un 16,7 %.

Respecto a la presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

Se recomienda extremar la vigilancia sobre el desarrollo de esta importante enfermedad, ya que las lluvias pueden favorecer la diseminación de esporas, y ayudar a nuevas reinvasiones del hongo. Cabe recordar que para la germinación del hongo se necesita agua libre sobre la conidia (elemento reproductor del hongo) y sobre la zona de penetración en el tejido receptor (normalmente la hoja), así como temperaturas comprendidas entre 8 y 24° C, con una temperatura óptima de 20° C.



Hoja con síntomas de Repilo

## REPILO PLOMIZO (*Pseudocercospora cladosporioides*)



Paralelamente al muestreo de repilo visible se realizó el muestreo puntual para determinar el daño en hoja del hongo del **Emplomado o Repilo Plomizo**, contabilizándose éste en el 53 % de las parcelas muestreadas (sobre 32 estaciones de control), con una media provincial del 2,2 % de hojas con síntomas de este hongo (1,9 % en 2023, 1,3 % en 2022 y 1,5 %



Hoja con síntomas de Repilo plumizo

en 2021). La zona biológica más atacada por esta enfermedad fue Algodonales, con un 5,7 % de hojas con síntomas, seguida de Villamartín con un 2,6 %.

Los síntomas en el haz de las hojas consisten en manchas cloróticas, amarillas que más tarde se necrosan. En el envés se aprecian manchas difusas, irregulares en forma y tamaño, de color grisáceo o plumizo, dicha coloración se puede acentuar y oscurecer debido a las fructificaciones del hongo. El peciolo puede resultar afectado, especialmente en la zona de abscisión.

## ENLACES DE INTERÉS



- Conozca nuestra [Revista digital RAIF](#), trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar [informes fitosanitarios anteriores](#).
- Consultar el [Manual de campo RAIF](#) del cultivo del olivar.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (**SIEX**) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (**REA**) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (**CUE**), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos**. ([Ampliar información](#)).
- **Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor.** El **Real Decreto 1311/2012 (texto consolidado) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios** determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#))
- Para consultar información sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) y acceder al [programa de gestión TRIANA](#) acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte **Reglamento Específico de Producción Integrada de olivar**. (Descargar [aquí](#)).
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de olivar. La [Orden de 04 de abril de 2023](#) modifica los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía para **autorizar el uso de todas las sustancias inscritas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA con las restricciones que se detallan en su ANEXO**.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de olivar.
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#) y las [Guías de Cultivos disponibles](#).